

DECRETO ALCALDICIO - N° 850

Casablanca,

14 MAR. 2012

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 16 de marzo del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 16 de marzo del 2012 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

SMC/SA.

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Gomboc
Apellido Materno	Ponce
Nombres	Merle Poy.
Cédula de Identidad	M-223 878-6
Grado	D-10
Cargo	Aux. Personal en Odont.
Unidad Municipal	Deplo salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	Viernes 16 - marzo 2012.
Fecha solicitud	miércoles 14 marzo 2012

Firma Funcionario (a)

*Merle Poy.*

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde